

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL *LIBRO DE ALEXANDRE*: EL EMPLEO DE LOS PRONOMBRES ATONOS DE TERCERA PERSONA

M.^a Teresa Echenique Elizondo

1. El *Libro de Alexandre* tiene planteados todavía hoy, y sin resolución definitiva, los problemas de autoría, fecha de composición, y dialecto en el que fue escrito originariamente.

No hay aún acuerdo sobre si fue o no Berceo su autor, idea ésta ya antigua, que arranca de Baist¹ y fue defendida por Müller, quien consideraba al *Alexandre* obra juvenil de Berceo², si bien ha sido combatida —también desde antiguo— por Morel-Fatio³, Menéndez Pidal (que defendió la autoría de Juan Lorenzo de Astorga, tal como consta en la última estrofa del manuscrito de Osuna)⁴, Moll⁵, Hanssen (que no excluyó la posibilidad de un cambio de estilo en el propio Berceo, dejando así una puerta abierta a considerarlo su autor)⁶ y Alarcos (que rechaza tanto la asignación a Juan Lorenzo de Astorga como a Berceo y cree su autor a algún poeta, desconocido, de la zona sureste de Burgos hasta Soria)⁷. Dutton, por su parte, en conferencia pronunciada en Oxford en 1962, se inclina a restablecer la atribución a Berceo⁸. Evidentemente, esta cuestión está estrechamente ligada a la consideración que del dialecto original en el que se

- 1 Cfr. BAIST, Gottfried, *Grundriss der romanischen Philologie*, ed. G. Gröber, II, 2, Estrasburgo, 1879, p. 403 y sig.
- 2 Cfr. MULLER, Emil, *Sprachliche und textkritische Untersuchungen zum altspanischen "Libro de Alexandre"*, Estrasburgo, 1910, p. 50 y sig.
- 3 Cfr. MOREL-FATIO, Alfred, "Recherches sur le text et les sources du *Libro de Alexandre*", *Romania*, IV, 1875, p. 11.
- 4 Cfr. MENENDEZ PIDAL, Ramón, *El dialecto leonés*, R.A.B.M., LVII, 1906, I, p. 128 y sig. p. 294 y sig., p. 133 y sig., y "El Libro de Alexandre", *Cultura Española*, VI, 1907, pp. 545-552.
- 5 Cfr. MOLL, Ruth-Ingeborg, *Beiträge zu einer kritischen Ausgabe des altspanischen "Libro de Alexandre"*, Würzburg, 1938, p. 3.
- 6 Cfr. HANSSSEN, Friedrich, "La elisión y la sinalefa en el "Libro de Alejandro", *R.F.E.*, III, 1916, p. 356.
- 7 Cfr. ALARCOS LLORACH, Emilio, *Investigaciones sobre el "Libro de Alexandre"* anejo XLV de la *R.F.E.*, Madrid, 1948, p. 54 y sig.
- 8 Citado por MICHAEL, Ian, en "Estado actual de los estudios sobre "El Libro de Alexandre", *Anuario de Estudios Medievales*, II, Barcelona, 1965, p. 586.

escribió el *Libro de Alexandre* se haga: quienes sostienen la tesis de un original leonés tienden a considerar a Juan Lorenzo de Astorga como su autor (al que se le asigna la autoría en la última estrofa del manuscrito Osuna-Madrid), mientras que los partidarios de un dialecto originario riojano o aragonés se inclinan a atribuir el poema a Berceo (autor del *Alexandre* según la última copla del manuscrito de París).

La cuestión relativa a la fecha de composición del original ofrece también sus problemas. Para Sánchez, primer editor del libro, en 1782, su composición debería situarse a mediados del siglo XIII, opinión que recogió Morel-Fatio, al tiempo que consideró al poema más reciente que las obras de Berceo⁹; para Marden, el *Alexandre* es anterior a 1250¹⁰, y Baist quiso situarlo hacia 1228¹¹, de modo que este parecer es el más generalizado. Willis propone como *terminus a quo* la fecha de 1178-1182 y como *terminus ante quem* la de 1250, si bien sugiere, como la más idónea, la fecha de 1201-1202 (aunque duda de que el libro sea tan temprano).

No resulta menos controvertida la discusión acerca del dialecto original en el que fue escrito el *Alexandre*. Sánchez lo creyó leonés, y también Gessner¹³; Morel-Fatio consideró que el carácter leonés era producto del copista, lo que le llevó a pensar en un original castellano¹⁴; también cercano al castellano lo consideró Cornu¹⁵ y, asimismo, Baist (pensando siempre en Berceo como su autor)¹⁶. Todos estos pareceres surgían a la vista del manuscrito Osuna-Madrid(O), único conocido hasta entonces. Cuando, en 1888, se descubrió el ahora llamado manuscrito de París (P), Morel-Fatio señaló el aragonesismo de tal manuscrito (no así del poema original)¹⁷ y la polémica

9 Cfr. MOREL-FATIO, Alfred, *obra citada*, p. 17.

10 Cfr. MARDEN, C. Carroll, *Poema de Fernán González*, Baltimore, 1904, pp. XXIX-XXXIV.

11 Cfr. BAIST, Gottfried, *obr. cit.*, p. 403.

12 Cfr. WILLIS, Raymond S., *The Relationship of the Spanish "Libro de Alexandre" to the "Alexandreis" of Gautier de Châtillon*, Elliott Monographs, 31, Princeton and Paris, 1934, p. 6.

13 Cfr. GESSNER, Emil, *Das Altleonensische*, Berlín, 1867.

14 Cfr. MOREL-FATIO, *obr. cit.*, p. 7-9.

15 Cfr. CORNU, Julius, "Etudes de phonologie espagnole et portugaise", *Romania*, IX, 1880, p. 89 y sig.

16 Cfr. BAIST, Gottfried, "Noch einmal ieron", *Zeitschrift für romanische Philologie*, IV, 1880, p. 586.

17 Cfr. MOREL-FATIO, Alfred, "El Libro de Alexandre", *manuscrit espagnol 488 de la Bibliothèque Nationale de Paris*, Dresden, 1906, pp. XXIV-XXVII.

quedó abierta. Menéndez Pidal ratificó la idea expuesta anteriormente del carácter leonés del original¹⁸, Chenery lo consideró castellano¹⁹, y también Müller²⁰ y Moll (aunque esta última apunta algunos indicios de un posible origen oriental del libro)²¹. Alarcos descarta la posibilidad del leonesismo o aragonesismo de origen, defendiendo la originalidad castellana²², y, en el prólogo de su DCELC de 1954, Corominas nos dice que el *Alexandre* fue escrito hacia 1250 en el oeste de León, asegurando estar en posesión de numerosas y nuevas pruebas lingüísticas al respecto²³, aunque nada sabemos de esto con posterioridad. Finalmente, en un artículo publicado en 1960, Dutton alude al problema y se inclina por un origen riojano del libro²⁴.

Ante una situación tan poco clara, creemos que la solución definitiva del problema no debe esperarse de un estudio único, sino más bien de un conjunto de estudios que intenten abarcar todas las perspectivas posibles a la hora de abordar estas complejas cuestiones. Nosotros hemos querido contribuir a ello con este trabajo, que intenta ser un estudio detallado (si no exhaustivo) del uso de los pronombres átonos de tercera persona *le*, *la*, *lo* y sus plurales, en Berceo, por una parte, y en el *Libro de Alexandre*, por otra. Creemos que las diferencias o semejanzas que en uno y otro puedan encontrarse, debidamente sistematizadas y razonadas, pueden contribuir a esclarecer el problema, siquiera sea mínimamente, pues consideramos que el empleo de formas de acusativo o de dativo, esto es, el mayor o menor grado de leísmo (ya sea personal o de cosa, singular o plural, continuador de usos etimológicos o innovador), laísmo y loísmo, no son hechos fortuitos, sino que responden a un uso, si no consciente, sí al menos peculiar e inseparable del entorno geográfico, temporal e incluso sociolingüístico de quien escribe, en este caso Berceo y/o el

18 Cfr. MENENDEZ PIDAL, Ramón, "El Libro de Alexandre", *Cultura Española*, VI, 1907, pp. 545-552.

19 Cfr. CHENERY, U. H., "Object-Pronouns in dependent clauses", *PMLA*, XX, 1905, I, pp. 10, 42-47, 104-107.

20 Cfr. MÜLLER, Emil, *obr. cit.*, p. 50 y sig.

21 Cfr. MOLL, Ruth-Ingeborg, *obr. cit.*, p. 4.

22 Cfr. ALARCOS LLORACH, Emilio, *obr. cit.*, pp. 45-46.

23 Cfr. COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1954, vol. I, p. XXXIII.

24 Cfr. DUTTON, Brian, "The profession of Gonzalo de Berceo and the Paris manuscript of the *Libro de Alexandre*", *Bulletin of Hispanic Studies*, XXXVII, 1960, pp. 137-145.

autor del *Libro de Alexandre*. Es, pues, el nuestro un trabajo abordado con una metodología lingüística y enmarcado dentro de los problemas que la sintaxis de nuestra lengua tiene hoy planteados. Somos conscientes de que es éste un estudio parcial y de que la metodología empleada no es, por sí misma, suficiente para resolver todas las complejas cuestiones que el problema presenta. Lo ofrecemos, por tanto, como tal intento parcial, cuyo único valor consiste en servir de apoyo o rechazo a otros estudios que se han hecho y pueden hacerse sobre el tema, abordados desde diferentes perspectivas y que recubran aspectos diversos.

2. Cuestión previa al análisis lingüístico que nos proponemos realizar es la explicación de los textos que hemos elegido de Berceo, así como de las ediciones que han sido utilizadas para el recuento de ejemplos, tanto en las obras de Berceo como de el *Libro de Alexandre*.

Por lo que al primero se refiere²⁵, sabido es que han existido tres manuscritos generales de sus obras: dos medievales y uno del siglo XVIII. Los medievales son los llamados Q (manuscrito del siglo XIII, hoy perdido) y F (manuscrito del siglo XIV, del que se conservan varios fragmentos). El tercero es I (llamado "de Ibarreta"), copia del siglo XVIII y fuente principal de todo cuanto sabemos del manuscrito perdido Q²⁶. Los textos que nosotros hemos estudiado son los siguientes, que enumeramos por orden cronológico²⁷: la *Vida de San Millán*, escrita antes de 1230; la *Vida de Santo Domingo*, escrita hacia 1236; el *Duelo de la Virgen; Himnos; los Loores de Nuestra Señora; Los signos del Juicio Final*, entre 1236 y 1246, y los *Milagros de Nuestra Señora*, obra iniciada antes de 1246. Se considera a I como copia bastante esmerada de Q²⁸. Tal copia ha servido de base a la edición que Brian Dutton ha hecho (y que nosotros hemos seguido) de la *Vida de San Millán, Milagros de*

25 Al redactar estas páginas tenemos noticia de la presentación, en la Universidad de Navarra, de la tesis doctoral de Claudio García Turza: "La tradición manuscrita de Berceo".

26 Cfr. DUTTON, Brian, ed.: *La "Vida de San Millán de la Gogolla" de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*, Tamesis Books Ltd., Londres, 1967, p. 65.

27 Cfr. DUTTON, Brian, "A Chronology of the Works of Gonzalo de Berceo", en *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, Londres, 1975, pp. 67-76.

28 Cfr. DUTTON, Brian, ed.: *Gonzalo de Berceo. Obras Completas II. Los Milagros de Nuestra Señora*, Tamesis Books Ltd., Londres, 1971, p. 17.

Nuestra Señora, el *Duelo de la Virgen*, *Himnos*, *Los signos del Juicio Final* y los *Loores de Nuestra Señora* (junto con el manuscrito F)²⁹. De la *Vida de Santo Domingo* conocemos tres manuscritos: el llamado S (copiado en el siglo XIII a XIV)³⁰; H, que es una copia, a su vez, del anterior, hecha en el siglo XIV, y el manuscrito E (de la Real Academia Española). Nosotros hemos tomado los datos a través de la edición que del manuscrito S hizo Fray Alfonso Andrés³¹.

Para el *Libro de Alexandre* contamos con dos manuscritos completos: O y P, además de algunos fragmentos, a saber, *Med* (llamado así por pertenecer al Archivo Ducal de Medinaceli), que contiene los 27 primeros versos del poema y está escrito en el siglo XVI; B, que comprende las estrofas 787-793 y 1167-1168, y un tercer fragmento constituido por los extractos que Gutiérrez Díaz de Gámez incluye en su *Crónica de don Pero Niño*, y que se nos ha transmitido en dos versiones: G y G'. El manuscrito O es, de los conservados, el más cercano al original; se le considera perteneciente a finales del siglo XIII o bien entrado el siglo XIV³² y presenta rasgos leoneses. En cambio, P dista del original al menos siglo y medio, ya que pertenece al siglo XV³³, y tiene rasgos aragoneses. La conservación de ambos manuscritos resulta de gran utilidad, pues de su cotejo pueden obtenerse conclusiones de interés, como veremos más adelante. Hemos utilizado la edición hecha por Willis, en la que se incluye tanto O como P³⁴.

3. La recogida de datos, en la que hemos intentado registrar los ejemplos de pronombre átono de tercera persona en su totalidad (y no por el sistema de calas), la hemos llevado a cabo manualmente.

Una vez clasificados los ejemplos, de acuerdo con la forma que presentan y la función que desempeñan, obtenemos la siguiente tabla de números.

29 Cfr. DUTTON, Brian, ed.: *Gonzalo de Berceo. Obras Completas*, Tamasis Books Ltd., Londres, 1967, 1971 y 1975, tomos I, II y III, respectivamente.

30 Cfr. MARDEN, Carroll A., *Cuatro Poemas de Berceo (Milagros de la Iglesia robada y de Teófilo, y Vidas de Santa Oria y de San Millán)*, anejo IX de la R.F.E., Madrid, 1928, p. 9.

31 ANDRES, Fray Alfonso, O.S.B., ed.: *Berceo. Vida de Santo Domingo de Silos. Edición crítico-paleográfica del Códice del siglo XIII*, Padres Benedictinos, Madrid, 1958.

32 Cfr. *Ibidem*, p. 11.

33 Cfr. *Ibidem*, p. 11.

34 WILLIS, Raymond Jr., *Elliott Monographs*, Nueva York, reimpresión, 1965.

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

	L'	LO	LE
<i>Vida de San Millán</i>	5 casos (8,92 %)	45 casos (80,35 %)	6 casos (10,73 %)
<i>Vida de Santo Domingo</i>	8 casos (8,8 %)	71 casos (78,8 %)	11 casos (12,2 %)
<i>El Duelo de la Virgen</i>	0 casos (0 %)	31 casos (96,8 %)	1 caso (3,16 %)
<i>Loores</i>	15 casos (51,7 %)	13 casos (45,3 %)	1 caso (2,9 %)
<i>Los Signos</i>	0 casos (0 %)	1 caso (100 %)	0 casos (0 %)
<i>Milagros</i>	11 casos (10,1 %)	88 casos (81,4 %)	9 casos (8,30 %)
<i>Alexandre O</i>	118 casos (29,28 %)	267 casos (66,24 %)	18 casos (4,46 %)
<i>Alexandre P</i>	61 casos (15,97 %)	286 casos (74,87 %)	35 casos (9,65 %)

Si aplicamos a estos datos el coeficiente X^2 , podremos interpretar las cifras de acuerdo con criterios estadísticos útiles al respecto³⁵.

35 Para la aplicación del coeficiente X^2 a este tipo de datos lingüísticos, así como los criterios que deben seguirse para su correcta interpretación, remitimos a MARCOS MARIN, Francisco, "Apócope y leísmo en el castellano medieval. Aproximación cuantitativa", en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, 1977, pp. 145-155, y *Estudios sobre el pronombre*, ed. Gredos, Madrid, 1978.

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

Procedemos, pues, a la obtención de todos los coeficientes que nos sean posibles:

MODELO REAL

	L'	LO	LE	Total
<i>Vida de S. Millán + Santo Domingo</i>	13	116	17	146
<i>Duelo + Loores + Signos + Milagros</i>	26	102	10	138
<i>Alexandre O</i>	118	267	18	403
<i>Alexandre P</i>	61	286	35	382
Total	218	771	80	1.069

MODELO TEORICO

	L'	LO	LE	
<i>Vida de S. Millán + Santo Domingo</i>	29,77	105,3	10,92	146
<i>Duelo + Loores + Signos + Milagros</i>	28,14	99,53	10,32	138
<i>Alexandre O</i>	82,18	290,65	30,15	403
<i>Alexandre P</i>	77,9	275,5	28,58	382
Total	218	771	80	1.069

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

TOTAL

		2
	L'	9,446
<i>Vida de S. Millán Santo Domingo</i>	LO	1,087
	LE	3,385
	L'	0,159
<i>Duelo Loores Signos Milagros</i>	LO	0,059
	LE	0,0099
	L'	15,612
<i>Alexandre O</i>	LO	1,924
	LE	4,896
	L'	3.666
<i>Alexandre P</i>	LO	0,40
	LE	1.442
	Total	73,284

Con seis grados de libertad, el coeficiente X^2 nos resulta significativo al 1/1000, lo cual nos lleva a intentar averiguar dónde se localiza esa significación. Para ello, obtenemos los coeficientes parciales, que son los siguientes:

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

Vida de Santo Domingo + Vida de San Millán:

L'	9,446
NO L'	2,423

2 = 11,869 (significativo al 1 por ciento)

LO	1,087
NO LO	2,808

2 = 3,895 (significativo al 5 por ciento)

LE	3,385
NO LE	1,436

2 = 4,821 (significativo al 5 por ciento)

Duelo + Loores + Signos + Milagros

L'	0,159
NO L'	0,042

2 = 0,201 (no es significativo)

LO	0,059
NO LO	0,157

2 = 0,216 (no es significativo)

LE	0,0099
NO LE	0,0008

2 = 0,0107 (no es significativo)

Alexandre O:

L'	15,612
NO L'	3,995

2 = 19,605 (es significativo al 1 por ciento)

LO	1,924
NO LO	4,987

2 = 5,919 (es significativo al 3 por ciento)

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

LE	4,896
NO LE	0,397

$2 = 5,293$ (es significativo al 3 por ciento)

Alexandre P:

L'	3,666
NO L'	0,94

$2 = 4,606$ (es significativo al 5 por ciento)

LO	0,40
NO LO	1,031

$2 = 1,431$ (es significativo al 30 por ciento)

LE	1,442
NO LE	0,115

$2 = 1,557$ (es significativo al 30 por ciento)

Las conclusiones que se derivan del análisis de las cifras son las siguientes:

1) El resultado obtenido para el X^2 del total de los datos resulta significativo al 1/1000, lo que quiere decir que los datos registrados no se deben al azar. La tarea consiste, pues, en detectar dónde y en qué grado podemos hablar de significación en los diferentes textos.

2) Resulta significativa la repartición de los datos en la *Vida de Santo Domingo* y en la *Vida de San Millán*, pero no así en *Duelo*, *Loores*, *Signos* y *Milagros*. Esto resulta fácilmente explicable porque los dos primeros textos ofrecen dimensiones aceptables, lo que favorece un reparto más homogéneo de los datos y, consiguientemente, más fiable, cosa que no sucede en los demás, en los que la reducida extensión de los textos provoca una intervención mayor del azar sobre los escasos y mal repartidos datos. Por lo tanto, los datos obtenidos en la *Vida de San Millán* y en la *Vida de Santo Domingo* tienen valor estadístico, pero no los otros.

3) Es muy curioso lo que sucede en el *Alexandre*. Las cifras obtenidas del manuscrito *O* resultan altamente significativas, mientras que no lo son tanto las que ofrece el manuscrito *P* y, dentro de este último, la mayor significación viene marcada por la oposición

apócope-no apócope. Creemos poder interpretar esto como mayor fidelidad del manuscrito *O* al original, fidelidad que no recoge *P* (que por otra parte, es justamente en la apócope donde la refleja, como uso arcaizante respetuoso con el original).

4) El hecho de que el coeficiente aplicado al total de los datos nos resulte tan significativo, no creemos que sea, por sí mismo, suficiente para demostrar que unas y otras obras respondan a un mismo autor, sino que lo consideramos más bien reflejo de una cercanía en el tiempo y, quizá, en el espacio.

4. Pero debemos contrastar estos resultados con otros hechos observables en los datos recogidos. Veamos cuál es el uso lingüístico de Berceo y del *Libro de Alexandre* en algunas construcciones características que, ya desde el latín, ofrecían la sustitución del acusativo por el dativo (destacaremos únicamente los ejemplos en los que se ha dado tal sustitución o los que —por otros motivos— resulten significativos; en los demás casos daremos sólo las cifras):

a) Sujeto de infinitivo u oración subordinados en función de objeto directo:

Milagros: presenta 3 casos de *lo* en singular, continuando la construcción clásica, y 1 caso de *li* que no nos extraña, pues el infinitivo lleva objeto directo³⁶:

“Si tu no *li* mandares decir la missa mia” [al capellano]
(253, p. 92).

En plural encontramos 1 caso de *lis*, más significativo, ya que el infinitivo no lleva objeto directo:

“mandolis atender, non osaran fer ál” (88, p. 55).

Para la construcción con oración subordinada que sustituye a la de infinitivo latina sólo hay un ejemplo en singular y con *lo*.

Vida de San Millán: ofrece solamente casos de sujeto de infinitivo dependiente de un verbo principal, uno en singular y con *lo*, y otro en plural y con *los*.

36 Ya CUERVO, Rufino José, señaló, en la nota 121 a la *Gramática* de Andrés Bello, que el proceso de sustitución del acusativo por el dativo, en estas construcciones, habría pasado por las siguientes fases: en primer lugar, se habría aplicado la forma de dativo a aquellos casos en los que el verbo subordinado llevaba objeto directo; de ahí, por contagio, a aquellos otros en que el verbo subordinado, siendo transitivo, no llevaba objeto directo, y, finalmente, a los casos en que no era transitivo. Cfr. también LAPESA, Rafael, “Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo”, *Festschrift Walther von Wartburg*, Tubinga, 1968.

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

Vida de Santo Domingo: como sujeto de infinitivo hay 1 caso de *lo*, 1 con *le* (sin objeto directo, pero con verbo transitivo):

“Rogar non *le* dexaron” (117, p. 15).

y 1 caso de plural que ofrece la forma *los*. Como sujeto de oración subordinada hemos encontrado 1 caso de *lo*, y 2 para el plural con forma de dativo (1 con *lis* y la otra con *las*), la primera de las cuales lleva objeto directo, pero no así la segunda:

“Mandolis que li diessen todos los malfechores” (742, p. 88).

“Mandoles que entrassen dentro a los ostales” (299, p. 36).

Loores: sólo nos ofrece 1 caso de *lo* como sujeto del infinitivo.

Por su parte, el *Libro de Alexandre* presenta los siguientes casos:

Alexandre O: hay 19 casos en los que el pronombre átono cumple función de sujeto del infinitivo; de ellos, 6 corresponden a formas de singular y tan sólo 1 es *le* (que lleva objeto directo):

“fezieron *le* creer que lo querian matar” (1920, p. 331).

De las 13 formas de plural, 2 presentan forma de dativo y llevan objeto directo:

“fizoles cuemo era la cosa entender” (567, p. 107).

“Faziales la gran coyta el miedo oluidar” (2159, p. 375).

y dos ofrecen *los* y, pese a ello, objeto directo:

“...que sol no *los* dexaua las cabeças sacar” (1097, p. 197).

“no *los* dexa el miedo su derecho complir” (2077, p. 361).

Hay un único ejemplo de sujeto de oración subordinada, que ofrece *les* y lleva objeto directo:

“mandoles que touiessen su ley a derechas” (1144, p. 204).

Alexandre P: 25 son los casos que hemos registrado para la construcción en la que el pronombre átono es sujeto del infinitivo; de ellos, 10 son ejemplos de singular y 15 de plural. En el singular hay seis casos de *lo* y 4 de *le* (de los cuales 3 llevan objeto directo y no así el cuarto):

“Fisieron *le* creer al rrey grant falsedat” (1970, p. 342).

“yo *le* faré leuar el gato de aqui al rrio” (1290, p. 228).

“Fisieron *le* creer que lo querian matar” (1902, p. 330).

“Mandole Parmenio...yr” (1595, p. 280).

En plural son 9 los ejemplos de *los* y 6 los de *les* (de los que 5 registran objeto directo y 1 no lo hace):

“fisoles fazer luego cartas” (308, p. 60).

“Fiseron *les* tornar las cuestas syn gradiello” (632, p. 114).

“Fisoles commo era la cosa entender” (567, p. 104).

“Fasieles la gran cueyta el miedo oluidar” (2519, p. 374).

“que sol no *les* dexauan la cabeça rrascar” (1907, p. 196).

“fiserion *les* syn grado en las naues entrar” (634, p. 116).

Como sujeto de oración subordinada hay 2 casos de *les*, ambos con objeto directo:

“mandoles que ouiessen conplida egualdad” (1592, p. 280).

“mandoles que touiessen la ley a derechas” (1144, p. 204).

Vemos que la forma de acusativo empleada para sujeto de infinitivo, pese a ser transitivo el verbo subordinado y llevar objeto directo, sólo se da en el *Alexandre*. En Berceo, cuando el verbo subordinado lleva objeto directo, la forma empleada es, uniformemente, la de dativo. Hay, incluso, una forma *le* empleada sin que el verbo lleve objeto directo, aun siendo intransitivo, cosa que no sucede en el *Alexandre*. En principio, y de acuerdo con lo que hemos expuesto en la nota 36, estos hechos nos llevarían a pensar que el *Libro de Alexandre* revela un estado de lengua anterior a la de Berceo, ya que en éste encontramos en total, para el singular, 9 casos de *lo* sin objeto directo y 2 de *le* (de los cuales 1 lleva objeto directo, pero no así el otro, lo que demuestra que la construcción se había extendido también a estos casos), y, para el plural, 1 caso de *los* (sin objeto directo) y 3 de *les* (de los cuales, 1 lleva objeto directo pero no así los otros dos, lo que prueba, nuevamente, la extensión de la forma de dativo a los casos en los que el verbo subordinado no lleva objeto directo, fase ésta la más tardía). En cambio, en el manuscrito *O* del *Libro de Alexandre* vemos que hay 5 casos de *lo* y 1 de *le* (con objeto directo) en singular, y 11 de *los* (dos de los cuales ofrecen todavía forma de acusativo, pese a llevar objeto directo el verbo subordinado, es decir, son casos de la fase de transición) y 3 de *les* (todos ellos con objeto directo) en plural; no hay, pues, casos en los que pueda observarse la extensión de la forma de dativo cuando el verbo subordinado no lleva objeto directo. Sí sucede esto último en el manuscrito *P* (que ofrece 1 forma *le* en sin-

gular sin objeto directo, y otra forma *les* en plural, asimismo sin él), pero es una extensión mínima y explicable —creemos— como característica del manuscrito, ya que en O no aparecían estas formas y son justamente las que varían en P juntamente con el crecimiento de las formas de dativo.

b) Construcciones con verbos que en latín regían doble acusativo:

Observamos restos de esta construcción latina tanto en las obras de Berceo como en el *Libro de Alexandre*:

“rogólo que rezasse por ella el psalterio” (*San Millán*, 179, p. 113).

“Rogáronlos que fuessen” (*Ibidem*, 352, p. 138).

“Tornó e preguntólos cuántos podrien seer” (*Ibidem*, 164, p. 111).

“rogo los quel dexassen mas nol ualio nada” (*Alexandre O*, 621, p. 114).

“rogola que lle diesse de temprano çeuada” (*Ibidem*, 2452, p. 423).

“Rogola que diesse temprano çivada” (*Alexandre P*, 2454, p. 422).

A la vista de estos ejemplos podría pensarse que existe alguna relación estrecha entre Berceo y el *Libro de Alexandre*, pues la perduración de la forma de acusativo de persona latino está ejemplificada en *San Millán* con los verbos *rogar* y *preguntar*, y en el *Alexandre* (O y P) con el verbo *rogar*. Tanto Berceo como el autor del *Libro de Alexandre* coinciden en el mantenimiento del uso latino, pues. Pero tal coincidencia no puede considerarse significativa, puesto que es resto frecuente de la construcción latina en textos medievales, de los que pueden servir como muestra los que hemos recogido, algunos de los cuales enumeramos a continuación:

“E los prophetas amonestavanlos la ley del Criador” (*La Fazienda de Ultramar*, p. 158).

“E preguntola cuya fija era” (*Ibidem*, p. 47).

“E castigolos que lo non dixiessen a ninguno” (“Evangelio de San Marcos”, en *Biblia Escorialense*, manuscrito I.I.6, 36, p. 79).

“E preguntauan los: ¿Que yuades fablando por la carrera?” (*Ibidem*, 32, p. 83).

“e castigaua *los* que souiessen en paz” (“Hechos de los Apóstoles”, en *Biblia Escorialense*, 26, p. 205).

“Rogaua *los* que al otro sábado les dixiessen estas palauras” (*Ibidem*, 42, p. 218).

“rogauan *los* que saliessen de la ciudat” (*Ibidem*, 39, p. 224).

“Començaronlo a rrogar e a falagar que dexasse aquella yda” (*Historia Troyana*, 14, p. 203).

y otros.

Vemos, pues, que la construcción no es rara en textos del siglo XIII, de modo que, en este caso, la semejanza observada en el mantenimiento de la construcción latina de doble acusativo en las obras de Berceo, por una parte, y el *Alexandre*, por otra, no es fenómeno particular de unas y otro, sino hecho común a la época de su composición, en la que aún está vivo el recuerdo del uso latino.

c) Construcciones con objeto directo y complemento predicativo referente a él:

La sustitución de la forma de acusativo por la de dativo es también uno de los fenómenos tempranos en lo que al empleo de los pronombres átonos, en estas construcciones, se refiere. Veamos qué ejemplos hemos encontrado en nuestros textos:

Milagros: presenta 2 casos de *lo* referidos a persona masculina, y dos casos de *li* (1 referido a persona masculina y el otro a persona femenina), en singular:

“Jerónimo *li* dizen a ese clauero” (309, p. 112).

“Colgava delant ella un buen aventadero,
en el seglar language dizen*li* moscadero” (321, p. 115).

Y, en plural, hay un solo caso, referido a persona masculina, con la forma *lis*:

“Clamavan*lis* los omnes traidores provados” [a ellos] (729, p. 892).

San Millán: ofrece un caso de *lo* para singular (con antecedente personal) y un caso de *li* referido, asimismo, a persona masculina:

“Al enfermo por nomne dicién*li* Armentero” (127, p. 105).

No hemos registrado ejemplos de plural.

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

Santo Domingo: junto a 3 casos de *lo*, registra, también en singular, 3 casos de *le* para persona masculina:

“Fazerle degannero” (115, p. 15).

“Fiço *le* Dios por end en çielo parçionero” (26, p. 4).

“...diçenle HERMANO” (191, p. 24).

Dos casos de *los* hay en plural, referidos a persona.

Alexandre O: presenta 2 *lo* para persona, frente a 4 *le* (referidos a persona: 1 a persona masculina y 3 a persona femenina):

“Sollien *lle* Alexe de primero llamar” (360, p. 69).

“Calextric *le* dixieron desque fue pequenina” (1863, p. 324).

“Trayçion *le* dixieron luego bien de chiquiella” (2455, p. 423).

“La muger de Ector Androna *le* dezien” (569, p. 105).

No hay ninguna forma de acusativo en plural, mientras que, de dativo, encontramos dos, uno de ello referido a persona masculina y el otro a femenina:

“que *les* dexien ebreos” (1165, p. 208).

“por nombre *lles* dizen Pallas Venus e Iunio” (340, p. 67).

Alexandre P: en singular ofrece 3 casos de *lo*, todos ellos con antecedente de persona, y un sólo caso de *le*, y referido a persona femenina:

“La muger de don Etor Madrona *le* disian” (569, p. 104).

Para el plural, hemos registrado 1 caso de *los* (con antecedente personal masculino) y 2 ejemplos de *les*, uno de ellos referido a persona masculina, el otro a persona femenina:

“que *les* disien ebreios” (1165, p. 208).

“por nombre *les* disen Venus Palas e Juno” (340, p. 56).

Vemos, pues, que tanto en Berceo como en el *Alexandre*, la forma de acusativo ha sido sustituida por la de dativo en varias ocasiones, incluso en los casos en los que el antecedente es cosa femenina. Nuevamente es Berceo quien nos sorprende con un rasgo innovador³⁷.

37 Cuando el antecedente es femenino, la forma de acusativo se muestra siempre más remisa a ser sustituida por la de dativo. Cfr. LAPESA, Rafael, *obr. cit.*, p. 549.

5. Pasemos ahora a examinar los casos de leísmo de cosa (masculino), laísmo, leísmo de persona y cosa femenina, y loísmo anti-etimológico que nos ofrecen las obras que están siendo objeto de nuestro estudio:

Leísmo de cosa (referido a antecedente masculino):

Un solo caso encontramos en Berceo:

“Fita es un Castiello fuert & apoderado;
infito & agudo, en fondon bien poblado,
el buen rey don Alfonso *le* tenie amandado,
el que [fo]³⁸ de Toledo, si non so trascordado”
(*Santo Domingo*, 733, p. 87).

y ninguno en el *Libro de Alexandre*.

Laísmo: está totalmente ausente en las obras de Berceo y en el *Alexandre* encontramos un ejemplo:

“bien más de las .iij. partes çercauala la mar [a la ciudad]
(*Alexandre O*, 1092, p. 195).

“bien más de las tres partes çercauala la mar” [a la ciudad]
(*Alexandre P*, 1092, p. 194),

donde *más de las tres partes* puede ser interpretado como aditamento (históricamente resto de ablativo de lugar en expresión circunstancial)³⁹. En cualquier caso, pudo ser esta construcción un originario factor favorecedor del laísmo. Pero ningún caso de laísmo o construcción similar encontramos en Berceo.

Leísmo de persona o cosa femenina: los ejemplos registrados con forma de dativo referidos a objeto directo femenino de cosa personificada, o individuada por nombre propio, son —en Berceo— los siguientes:

“quisieron acorrelli [al alma] (*Milagros*, 274, p. 103).

“acorrioli a Burgos” (*San Millán*, 390, p. 143).

“...ca parçir non *li* quiso” [a Pancorbo] (*Ibidem*, 391, p. 144),

y en *Alexandre*:

“obedeçerle an todos” [a ella] (*Alexandre O*, 2637, p. 445), que se recoge sólo en el manuscrito O.

38 Agradezco a Dn. Rafael Lapesa la reconstrucción de este verso, al tiempo que me sumo a ella.

39 Debo esta certera observación a Francisco Marcos.

Tanto los ejemplos de Berceo como los del *Alexandre* corresponden a dativos etimológicos, es decir, se trata —en todos los casos— de un uso aparentemente anómalo de la forma de dativo⁴⁰.

Referidos a antecedente femenino de cosa, no personificada ni individuada, encontramos ejemplos solamente en *Alexandre*:

“Non podie con el duelo las lagremas tener,
yuales a menudo con el manto toller” (*Alexandre* P, 2174,
p. 376).

“a Dios sus derechuras todas *les* le rendemos” (*Alexandre* P,
1934, p. 336).

En este último caso debemos destacar la existencia de doble redundancia pronominal: *les* duplica a *derechuras* y *le* a *Dios* (que mantiene su forma *le* sin haber evolucionado a *ge*, *se*, por la colocación peculiar, pospuesta al pronombre referido al objeto de cosa, orden que hemos encontrado también en algún otro ejemplo del manuscrito P del *Alexandre*, como éste: “auje dos filluelos queria gelos matar / mas non *lesle* pudieron en cabo anparar”, y que es rasgo de aragonesismo, como ha señalado Alarcos⁴¹), que ha podido favorecer el leísmo, tal como veremos más adelante al tratar de la redundancia.

Estos ejemplos exclusivos del *Libro de Alexandre* no corresponden ya a dativos etimológicos mantenidos, como los anteriores de Berceo y también del *Alexandre*, por lo que, en este caso, es Alexandre el que parece mostrar un estado de lengua más evolucionado que Berceo.

Loísmo antietimológico: hemos registrado dos ejemplos en Berceo:

“Por ond de luengas tierras, *lo* embian bodiuos” [a él]
(*Santo Domingo*, 352, p. 43).

“Frayres dixo *los* muero me” (*Ibidem*, 494, p. 59),

en el segundo de los cuales puede entenderse *dezir* como semánticamente equivalente a *rogar*, en cuyo caso tendríamos que interpretarlo

40 Cfr. LAPESA, Rafael, *obr. cit.*, pp. 527-531, 533 y 537-38, y MARCOS MARIN, Francisco, “Usos anómalos y aparentemente anómalos de los pronombres átonos. Metodología”, en *Cuadernos de investigación filológica*, tomo 2, fascículo 2, Diciembre, 1976, Logroño.

41 Cfr. ALARCOS LLORACH, Emilio, *obr. cit.*, p. 35.

como un resto de la construcción latina de doble acusativo, donde *los* es el objeto de persona y *Frayres...muero me*, el de cosa.

En el *Alexandre* encontramos un solo caso, registrado únicamente por el manuscrito O:

“sepades que no *los* quiso *luengos prazos dar*”
(*Alexandre* O, 1394, p. 239).

Tampoco es este uso exclusivo de Berceo y *Libro de Alexandre*, ya que, correspondientes a la misma época, hemos registrado casos de loísmo antietimológico en diversos textos, tales como los siguientes:

“Agora vienen todo el parentesco que *los* de el otro fijo”
(*La Fazienda de Ultramar*, p. 141).

“Seon no *los* quiso dar posada, sino a boca de espada” (*Ibidem*, p. 88).

“para *lo* toller las armas” [*a él*] (*Historia Troyana*, 7p. 47).

“que *lo* abrió todos los pechos” (*Ibidem*, 23, p. 73).

“...e dieron*lo* tres plaços aque troxiese su muger” (documento de Murcia, 1272, recogido en *Documentos Lingüísticos de España. Reino de Castilla*, con el nº 369, p. 488).

y otros.

Veamos a continuación cómo se comportan los textos en el uso redundante de los pronombres átonos de tercera persona. Entendemos por forma redundante “la que aparece en todos los casos en los que están patentes dos formas para la realización de la misma función (o de funciones que pueden reducirse a la misma), y una de ellas, al menos, es un pronombre”. Hay varios tipos de construcción con pronombre redundante. Nosotros, en el *Libro de Alexandre* y en Berceo, hemos catalogado los siguientes:

1) Pronombre redundante con objeto directo antepuesto al verbo:

“ca el secundo libro en cabo *lo* tenemos” (*San Millán*, 317, p. 133).

2) Pronombre redundante con objeto directo pospuesto al verbo:

“contendí por levar*los* todos a meioría” (*Ibid.*, 96, p. 100).

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

3) Pronombre redundante con objeto indirecto antepuesto al verbo:

“Dios al entre mediano *no!* aya piedat” (*Alexandre P*, 1862, p. 324).

4) Pronombre redundante con objeto indirecto pospuesto al verbo:

“Recudió*lis* Pilatus a esos gurriones...” (*Duelo*, 172, p. 42).

5) Pronombre redundante catafórico, con objeto directo separado por el verbo:

“cuydole dar a Etor por medio la çerujs” (*Alexandre P*, 583, p. 106).

6) Pronombre redundante anafórico con objeto directo separado por el verbo:

“el falso de Narboçones prisieron *lo* a vjda” (*Alexandre P*, 1860, p. 324).

7) Pronombre redundante catafórico con objeto indirecto separado por el verbo:

“todos *li* facen cort a la Virgo María” (*Milagros*, 30, p. 32).

8) Pronombre redundante anafórico con el objeto indirecto separado por el verbo:

“al confessor precioso contó*li* so lazerio” (*San Millán*, 178, p. 113).

La distribución total del empleo de pronombre redundante es, en nuestro textos como sigue:

Vida de San Millán:

		persona	1
antepuesto	7	cosa	6
O.D.			
		persona	2
pospuesto	2	cosa	—

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

	antepuesto	—		
O.I.				
	pospuesto	6	persona	6
			cosa	—
	catafórico	1	persona	—
			cosa	1
O.D. (separado por el verbo)				
	anafórico	2	persona	2
			cosa	—
	catafórico	—		
O.I. (separado por el verbo)				
	anafórico	1	persona	1
			cosa	-
O.D. (total)	persona	5		
	cosa	7		

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

O.I. (total)	persona	7		
	cosa	—		
O.D. personal	forma de acusativo	4	con <i>a</i>	3
			sin <i>a</i>	—
	forma de dativo	1	con <i>a</i>	1
			sin <i>a</i>	—

Vida de Santo Domingo

O.D.	antepuesto	3	persona	3
			cosa	—
	pospuesto	2	persona	2
			cosa	—
O.I.	antepuesto	—		
	pospuesto	—		

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

	catafórico	—		
O.D. (separado por el verbo)	anafórico	1	persona	1
			cosa	—
	catafórico	—		
O.I. (separado por el verbo)	anafórico	—		
			persona	6
O.D. (total)	cosa	—		
			persona	—
O.I. (total)	cosa	—		
				—

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

			con <i>a</i>	4
	forma de acusativo	6	sin <i>a</i>	2
O.D. personal	forma de dativo	—		
 <i>Duelo:</i>				
	antepuesto	1	persona	—
O.D.			cosa	1
	pospuesto	—		
	antepuesto	—		
O.I.			persona	1
	pospuesto	1	cosa	—
	catafórico	—		
O.D. (separado por el verbo)			persona	2
	anafórico	2	cosa	—

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

	catafórico	—		
O.I. (separado por el verbo)	anafórico	—		
	persona	2		
O.D. (total)	cosa	1		
	persona	1		
O.I. (total)	cosa	—		
	forma de acusativo	2	con <i>a</i>	2
O.D. personal			sin <i>a</i>	—
	forma de dativo	—		
<i>Milagros:</i>				
	antepuesto	5	persona	3
O.D.			cosa	2
	pospuesto	—		

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

	antepuesto	—		
O.I.				
	pospuesto	—		
			persona	3
	catafórico	3	cosa	—
O.D. (separado por el verbo)				
	anafórico	2	persona	2
			cosa	—
	catafórico	1	persona	1
			cosa	—
O.I. (separado por el verbo)				
	anafórico	—		
	persona	8		
O.D. (total)				
	cosa	2		

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

	persona	1		
O.I. (total)				
	cosa	—		
			con <i>a</i>	3
	forma de acusativo	6	sin <i>a</i>	3
O.D. personal				
	forma de dativo	1	con <i>a</i>	1
			sin <i>a</i>	—
<i>Loores:</i>				
			persona	2
	antepuesto	3	cosa	1
O.D.				
	pospuesto			
	antepuesto	—		
O.I.				
	pospuesto	—		

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

	catafórico	—		
O.D. (separado por el verbo)				
	anafórico	—		
	catafórico	—		
O.I. (separado por el verbo)				
	anafórico	—		
	persona	2		
O.D. (total)				
	cosa	1		
	forma de acusativo	2	con <i>a</i>	2
			sin <i>a</i>	—
O.D. personal				
	forma de dativo	—		

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

Cifras totales de las obras de Berceo:

			persona	9
	antepuesto	19	cosa	10
O.D.			persona	4
	pospuesto	4	cosa	—
	antepuesto	—		
O.I.			persona	7
	pospuesto	7	cosa	—
	catafórico	1	persona	—
			cosa	1
O.D. (separado por el verbo)			persona	7
	anafórico	7	cosa	7
	catafórico	—		
O.I. (separado por el verbo)			persona	1
	anafórico	1	cosa	—
				151

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

O.D. (total)	persona	23		
	cosa	11		
O.I. (total)	persona	9		
	cosa	—		
O.D. personal	forma de acusativo	20	con <i>a</i>	15
			sin <i>a</i>	5
	forma de dativo	2	con <i>a</i>	2
			sin <i>a</i>	—
 <i>Alexandre O:</i>				
O.D.	antepuesto	39	persona	10
			cosa	29
	pospuesto	12	persona	11
			cosa	1

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

O.I.	antepuesto	4	persona	4
			cosa	—
	pospuesto	12	persona	11
			cosa	1
O.D. (separado por el verbo)	catafórico	13	persona	7
			cosa	6
	anafórico	11	persona	6
			cosa	5
O.I. (separado por el verbo)	catafórico	4	persona	4
			cosa	4
	anafórico	5	persona	5
			cosa	—
O.D. (total)	persona	34		
	cosa	41		

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

	persona	24		
O.I. (total)	cosa	1		
	forma de acusativo	27	con <i>a</i>	13
			sin <i>a</i>	14
O.D. personal	forma de dativo	4	con <i>a</i>	3
			sin <i>a</i>	1

Alexandre P:

	antepuesto	49	persona	13
			cosa	36
O.D.	pospuesto	16	persona	13
			cosa	3
	antepuesto	10	persona	10
			cosa	—
O.I.	pospuesto	30	persona	29
			cosa	1

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

O.D. (separado por el verbo)	catafórico	20	persona	12
			cosa	8
	anafórico	16	persona	8
			cosa	8
O.I. (separado por el verbo)	catafórico	13	persona	13
			cosa	—
	anafórico	11	persona	11
			cosa	—
O.D. (total)	persona	46		
	cosa	66		
O.I.	persona	63		
	cosa	1		

RELACIONES ENTRE BERCEO Y EL LIBRO DE ALEXANDRE

O.D. personal	forma de acusativo	37	con <i>a</i>	25
			sin <i>a</i>	13
	forma de dativo	6	con <i>a</i>	5
			sin <i>a</i>	1

De esta distribución podemos resaltar los siguientes hechos:

—Los manuscritos O y P del *Alexandre* registran mayor número de casos redundantes con objeto directo que con indirecto (en O, 75 : 25; en P, 112 : 64); mayor incidencia de duplicación en objeto directo de cosa que en el referido a persona (en O, 41 : 34; en P, 66 : 46), aunque no es una diferencia excesivamente grande. Sí lo es la que hay, dentro del objeto indirecto, entre el referido a persona (mucho mayor) y el referido a cosa (en O, 24 : 1; en P, 63 : 1). Ana M.^a Barrenechea, Teresa Orecchia y Francisco Marcos han señalado que es más frecuente la redundancia en presencia del rasgo (+ humano)⁴²; nosotros encontramos como más frecuente la duplicación en el caso de (+ humano) (O, 58 : 45 y P, 109 : 67) (obsérvese el enorme crecimiento que se ha experimentado en el paso del manuscrito O al P: de 58 a 109), y, sobre todo, de (+ humano, objeto indirecto). Así como es posible observar el crecimiento del empleo de duplicación con objeto directo de persona, puede comprobarse, también, aunque menos, el de empleo redundante referido a objeto directo (75 en O, 112 en P), y más en objeto directo referido a cosa que a persona. El primero de ambos crecimientos apoya la tesis consistente en señalar que el leísmo favorece la redundancia, ya que el manuscrito P es más leísta que el manuscrito O (véase el cuadro de datos de la p. 6).

—Por otra parte, observamos que los objetos personales llevan forma de acusativo generalmente (en O, 27 : 4, en P, 37 : 6). En los casos en que la forma es de acusativo y hay redundancia, vemos que

42 Cfr. BARRENECHEA, Ana M.^a, y ORECCHIA, Teresa, “La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires”, *RomPhil*, XXIV, 1970-71, pp. 58-83.

en P (manuscrito más tardío) hay una proporción mayor de casos con *a* (25 : 13; en O había 13 : 14, incluso 1 caso sin *a*). En aquellos otros en que la forma es la de dativo (4 en O y 6 en P) se prefiere la presencia de *a*: en O, 3 : 1, en P, 5 : 1, es decir, que los casos que se han añadido a P lo hacen con *a* siempre.

Pese a estas diferencias entre el manuscrito O y P, hay, por otra parte, semejanzas evidentes, como son la existencia de mayor redundancia con objeto directo, mayor redundancia con objeto de persona en el caso del objeto indirecto, y más duplicación de cosa que de persona con el objeto directo.

—En Berceo hay, sí, más casos de duplicación con objeto directo que con objeto indirecto (44 : 9), y más con el rasgo (+ humano) que con cosa (32 : 11), pero hay una diferencia respecto al *Libro de Alexandre*, y es que —en Berceo— la redundancia del objeto directo personal es mayor que la duplicación del objeto de cosa. Hay, también, otras diferencias menos señaladas: en *Alexandre*, se prefiere el pronombre redundante catafórico para el objeto directo (O, 13 : 11; P, 20 : 16), mientras que en Berceo la preferencia va claramente dirigida hacia el uso del pronombre redundante anafórico (1 : 7), y, además, cuando aparece el pronombre catafórico, para cosa (en *Alexandre*, en cambio, hay más casos referidos a persona). Por otra parte, en Berceo no hay duplicación con pronombre anafórico de cosa, mientras que sí la hay en *Alexandre* (O, 5; P, 8). Tampoco hay en Berceo casos de objeto indirecto personal antepuesto, en tanto que el *Libro de Alexandre* ofrece algunos; (O, 4; P, 10).

En resumen, hay tipos de redundancia que en *Libro de Alexandre* se registran y que en Berceo son inexistentes. No hay una homogeneidad especialmente grande, pero, al mismo tiempo, la que puede observarse es propia de los textos de la época.

7. CONCLUSIONES

1) Los datos que hemos podido examinar, relativos al empleo de los pronombres átonos de tercera persona, no parecen señalar a Berceo, al menos con claridad, como autor del *Libro de Alexandre*. Hay diferencias perceptibles en el grado de apócope utilizado por uno y otro, así como en el uso del pronombre redundante y en el de ciertas construcciones tales como las que en latín se caracterizaban

por el empleo de doble acusativo, las que llevan objeto directo con un complemento predicativo referente a él y aquellas otras en las que hay un sujeto de infinitivo o de oración subordinada en función de objeto directo.

2) En el caso, no imposible, desde luego, de que fuera Berceo su autor, habría que pensar en el *Alexandre* como obra de juventud del mismo, pues hay en él notas de anterioridad con respecto a las demás obras examinadas de Berceo. Así se demuestra en el hecho de que encontremos en *Alexandre* (y no en Berceo) la forma de acusativo empleada para el sujeto de infinitivo, en casos en los que el verbo subordinado es transitivo y lleva objeto directo, es decir, la fase más antigua en el proceso de sustitución de la forma de acusativo por la de dativo, mientras que en Berceo encontramos justamente la fase más moderna, esto es, con forma *le*, a pesar de que el verbo, siendo transitivo, no lleva objeto directo (casos que no se registran en *Alexandre*). Además, sólo en Berceo se documenta la extensión de las formas *le*, *les* cuando el antecedente es cosa femenina en función de objeto directo, rasgo innovador que está ausente en el *Libro de Alexandre*.

3) De todos modos, cabría también pensar que Berceo no fuera su autor (dadas las diferencias que hemos podido observar en uno y otro) y que, por lo tanto, el *Libro de Alexandre* fuera simplemente anterior a Berceo.

4) Pero puede darse aún otra explicación a los hechos examinados, y es la siguiente: el grado de leísmo en Castilla, en la primera mitad (avanzada) del siglo XIII, era mucho más intenso de lo que el *Alexandre* muestra⁴³, a menos que se considere a éste obra de los primeros años del siglo XIII, hecho que puede venir apoyado por el grado de leísmo y apócope que ofrece, pero no así por otras construcciones (las de doble acusativo latino, etc.), en las que la sustitución observada en la forma del acusativo por la de dativo no nos permite pensar en una fecha tan temprana⁴⁴. Parecería, pues, más adecuado, pensar que el *Libro de Alexandre* se compuso hacia la

43 Así creemos haberlo demostrado en nuestra tesis doctoral sobre "Leísmo, láismo y loísmo en español antiguo", leída en octubre de 1977 en la Universidad Complutense de Madrid.

44 En efecto, los numerosos casos de sustitución del acusativo por el dativo en estas construcciones, no nos permiten pensar que el *Alexandre* pertenezca a los primeros años del siglo XIII pues ni siquiera en Castilla (más innovadora que León y Aragón) hemos encontrado casos de tal sustitución en esos años. Cfr. la tesis doctoral citada en la nota anterior.

MARIA TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

primera mitad –avanzada– del siglo XIII, pero en una zona geográfica donde la propagación del leísmo no fue grande, es decir, en una zona no leísta pero en la que se había producido ya la sustitución del acusativo por el dativo en las construcciones estudiadas. En este sentido, las tesis del dialectalismo leonés o aragonés de origen nos parecerían más oportunas.

De todos modos, los hechos no presentan claridad suficiente para optar por una interpretación única. Por ello, volvemos a insistir en la necesidad de completar estos estudios con otros abordados desde todas las perspectivas posibles, con el fin de poder alcanzar el definitivo esclarecimiento del problema.

